



FIRMADO POR

Fernando Lafuente Lacort  
Presidente del tribunal  
07/03/2024



**VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE SERVICIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR.**

**RESULTADO DE LA VALORACIÓN**

Se ha procedido a la valoración de los méritos aportados por el único aspirante admitido obteniendo la siguiente:

| NIF         | Criterio a) | Criterio b) | TOTAL      |
|-------------|-------------|-------------|------------|
| XX.XXX.201T | 60          | 40          | <b>100</b> |

De acuerdo con el resultado obtenido este tribunal propone a la Alcaldía al aspirante que aparece en la relación para cubrir la plaza vacante por ser el candidato que ha obtenido la mayor puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Binéfar.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Binéfar, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

